

Rad No.: 26-240-121521

Barranquilla, 6/05/2026

Señor(a)
FAINA GALINA MONTTOYA SALAS
priscarosasalasmatos@gmail.com
Rodadero

Contrato: 66946742

Asunto: Verificación de Dirección – Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 22 de abril del 2026, radicada bajo el No. 26-001707, relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 23 – 32 de Rodadero, (*dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial*), nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que Certificado de Nomenclatura aportado, acredita la propiedad sobre un predio marcado como: CARRERA 14 22-70.

Que debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada el Certificado de Nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, se pudo evidenciar que, la nomenclatura registrada en los documentos aportados por usted; no se encuentra aplicada en el sector.

Una vez sean actualizadas las placas y/o cruces viales en la localidad, le sugerimos realizar nuevamente la solicitud.

Por otro lado, relativa a su petición de cambio de suscriptor sobre el citado servicio, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, el certificado de tradición aportado por usted en la solicitud recibida el día 4 de marzo del 2026, bajo el radicado 26-000933, tiene más de 30 días de haber sido expedido (El certificado es del 12 de febrero del 2026).

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición vigente, (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados y cumpla los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
239999337

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com